



Nº EXPTE.

AREA DE FOMENTO, DESARROLLO Y EMPLEO**AYUDAS EXTRAORDINARIAS A EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO MINORISTA, HOSTELERÍA Y SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AFECTADAS POR LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19.**

1	DATOS DEL SOLICITANTE		
EMPRESARIO O EMPRESA SOLICITANTE		N.I.F.	
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD (EN SU CASO)		N.I.F.	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA Ó AVENIDA Y NÚMERO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
2	DESCRIPCION SERVICIO / ACTIVIDAD (Marcar con una X)		
<input type="checkbox"/> Comercio Minorista (exceptuando aquellas actividades Del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y siguen activas en el estado de alarma).			
<input type="checkbox"/> Establecimientos del sector de la hostelería y alojamientos turísticos.			
<input type="checkbox"/> Establecimientos de peluquería y otros tratamientos de belleza.			
3	DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo) (Marcar con una X)		
<input type="checkbox"/> D.N.I. del solicitante o del representante con poder de representación.			
<input type="checkbox"/> Vida Laboral.			
<input type="checkbox"/> Alta de autónomos y justificante pago último recibo.			
<input type="checkbox"/> Tarjeta del C.I.F. de la Entidad, fotocopia de las escrituras de constitución.			
<input type="checkbox"/> Certificado de estar al corriente en obligaciones tributarias y con la seguridad social.			
<input type="checkbox"/> Certificado cuenta bancaria o fotocopia de la cartilla bancaria donde aparezca el IBAN.			
<input type="checkbox"/> Certificado actualizado expedido por la Agencia Tributaria acreditativo de estar dado de alta en el IAE, o en su caso, en el censo de obligados.			
4	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
AUTORIZO al Ayuntamiento de Santaella a la publicación de mis datos y de las cantidades solicitadas y/o concedidas, en cualquier medio que considere oportuno, en relación a esta convocatoria de ayudas. DECLARO Conocer y aceptar las bases de la convocatoria. No estar incurso/a en ninguna de las prohibiciones señaladas en el art. 13º de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITO sea concedida la subvención por importe de 300 € .			
EN SANTAELLA a de de 2020.			
Fdo.:			

SR ALCALDE- PRESIDENTE DE AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA.